

# Propuestas en minoría de la Comisión Política para legalizar al PT, NO DISCUTIDAS por el Segundo Congreso Nacional

## **PARTIDO DE LOS TRABAJADORES (PT)**

### **PROPUESTA EN MINORÍA DE LA COMISIÓN POLÍTICA**

#### **PRESENTACIÓN**

##### **I**

Hago la presentación del presente documento contrapuesto al elaborado por la mayoría de la Comisión Política electa en el Congreso fundacional, porque estamos en etapa congresal, por lo tanto los derechos de todos los militantes están garantizados. Además, porque dentro de la Comisión Política, de la cual mi persona forma parte, me ha negado el derecho a expresar mi discrepancia en el documento publicado por la Comisión Política.

El Congreso fundacional realizado en Huanuni, ha mandatado adecuar los documentos aprobados a las leyes vigentes referidas a partidos políticos para la legalización del Partido. No autorizó cambiar el contenido del mismo.

La Ley vigente no exige cómo tiene que ser el programa de gobierno, no dice nada al respecto. En cuanto a los principios sólo plantea temas, seis temas, pero no dice cómo tiene que ser el contenido, sino, qué piensa el partido al respecto. Por tanto, para legalizar al Partido, no hay necesidad de cambiar el contenido de los documentos, a lo mucho modificaciones de forma sin trascendencia.

La Declaración de principios y el Programa de Gobierno para las elecciones 2014, presentados por la mayoría de la Comisión Política, modifica completamente el contenido del documento originario, resultando unos documentos contrarios a lo aprobado en el Congreso de Huanuni. So pretexto de adecuar a los efectos de la inscripción legal. No son documentos sólo para la legalización, sino que sustituyen al documento original, dejando a éste como "tesis histórica" y no como documento fundamental con el cual el PT realiza su lucha cotidiana.

En tanto que los documentos de la Comisión política sustituyen al documento original deben ser rechazados, si no lo reemplaza y sólo se utilizan para la legalización deben ser reformulados sin romper con los principios y el programa original ya que la Ley no exige hacerlo.

En cualquier caso presento una Declaración de Principios y Programa de Gobierno elecciones 2014 alternativos, que mantienen el contenido del documento originario, adecuándose sólo formalmente a los requerimientos legales. La intención del presente material es someter a discusión de la base los criterios contrapuestos entre las dos propuestas y llamamos a mantener el documento originario y no reemplazarlo por otros de contenido completamente reformista y no revolucionario.

Respecto al Estatuto Orgánico, no presento documento alternativo al de la Comisión Política. Pero observo lo siguiente:

– EL ARTÍCULO 13, respecto al derecho a formar dentro del partido grupo de opinión, tendencia y fracción, la Comisión Política ha quitado ese derecho democrático, sin que la Ley obligue a ello, por lo que se lo debe mantener tal cual está en el Estatuto Originario.

– EL CAPITULO DÉCIMO la Comisión Política ha cambiado el término afiliado por militante, de acuerdo al punto 5 del artículo 15º de la Ley de Partidos. Pero en el ARTÍCULO 35 dice que los afiliados -no los militantes- tienen deberes. En ese punto hay que poner deberes de los militantes, en concordancia al sentido del Estatuto Originario.

– EL CAPITULO DECIMO TERCERO, donde figura LOS METODOS DE LUCHA. Hay que quitarlo porque no es requisito de la Ley de Partidos Políticos. (Cabe observar que la Comisión ha alterado también el contenido de este punto contemplado en el Documento originario).

La Paz. 15 de junio de 2013.

Firman:

Humberto Balderrama Ortiz

REPRESENTANTE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

MIEMBRO TITULAR DE LA COMISIÓN POLÍTICA DEL PT

Suscriben:

Ivan Jaime Vilela Gutiérrez

DOCENTE UMSA

**PARTIDO DE LOS TRABAJADORES (PT)**

# DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

## PROPUESTA EN MINORÍA DE LA COMISIÓN POLÍTICA

1. El Partido de los Trabajadores (PT), respetando la Constitución Política del Estado Plurinacional y en ejercicio de los derechos fundamentalísimos y fundamentales garantizados por ella, sin desmedro de superarla cualitativamente en función de los intereses históricos de la clase obrera, inscribe en este marco sus principios.

2. El Principio rector del Partido de los de los Trabajadores, con la alianza de las naciones originarias andino amazónicas y clase media empobrecida es la lucha de clases, al ser éste el motor de impulso de avance de las sociedades donde existe una clase minoritaria detentadora del poder en detrimento de las mayorías explotadas. Al presente la existencia del sistema capitalista, en franca fase de degeneración, lleva a la sociedad a la barbarie por su insaciable afán de acumulación económica y por constituir un freno al desarrollo de las fuerzas productivas.

3. El accionar y la lucha constante, consecuente y organizada del Partido y sus afiliados es la obligación irrenunciable de defender toda conquista y reivindicación del pueblo, como encabezar la lucha decidida y combativa para aplastar al sistema capitalista vigente, discriminatorio, excluyente e injusto y remplazarlo por la Sociedad Socialista.

4. El Principio de Unidad como base para enfrentar con éxito cualquier lucha que el PT emprenda táctica y estratégicamente contra el enemigo de los trabajadores, de las naciones originarias andino amazónicas y de clase media empobrecida. Es obligación luchar contra los ataques y la represión reaccionaria así como defender la tribuna, voz y organización de los Trabajadores y del pueblo.

5. La práctica permanente de la Democracia dentro de la organización, para garantizar a todos los afiliados, sin distinción ni discriminaciones de género, generacionales ni étnico culturales, el derecho y la libertad de participar directa y activamente en las decisiones, responsabilidades y luchas del PT, con igualdad de oportunidades y exigiendo asimismo el cumplimiento de sus obligaciones. La democracia interna debe ser desde las bases, de abajo hacia arriba y debe utilizarse el método de la crítica y autocrítica como medio de superar errores, deficiencias y debilidades en la lucha cotidiana.

6. Independencia Política del sistema Capitalista y sus instituciones de dominación. Este principio garantiza evitar que los afiliados al PT sean arrastrados al colaboracionismo con los enemigos de clase (clase

económicamente dominante).

7. El principio de Solidaridad y organización entre los explotados y sojuzgados por el sistema imperante garantiza nuestra unidad granítica y lucha. Al ser los militantes del PT parte de esta mayoría explotada y oprimida tenemos el deber y el interés común de luchar contra los explotadores y opresores. El principio de solidaridad y organización se hace extensible a los movimientos revolucionarios internacionales que luchan por la liberación de los pueblos.

8. El Derecho a la Libre Autodeterminación de las Naciones Originarias andino amazónicas. En el país existen al menos 36 idiomas, de los cuales el aimara, guaraní y el quechua son lengua materna de amplio espectro de la población. El MAS ha instrumentalizado a los pueblos indígenas con la noción del Estado Plurinacional, sin embargo, constatamos hoy que los derechos de los pueblos originarios siguen siendo pisoteados desde el Estado y el gobierno como lo muestra el caso de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), el caso de la resistencia de los pueblos del TIPNIS al programa IRSA (Integración Regional Para Sud América) para favorecer el saqueo masivo de nuestros recursos naturales. Desde el PT afirmamos como principio insoslayable la defensa y la garantía de los derechos democráticos nacionales y culturales de los pueblos originarios.

9. Rechazo rotundo y condena a la injerencia extranjera trasnacional, a través de sus empresas y otras instituciones.

10. Defensa intransigente de los derechos humanos ante todo, de los sectores explotados, oprimidos y marginados de la sociedad.

11. Rechazo rotundo a toda forma de discriminación sea de género, generacional y étnico cultural.

12. Promoción consecuente y defensa de los principios éticos y morales que la sociedad ha conquistado históricamente y que se concentran en la ética y la moral de los trabajadores.

La Paz, 15 de junio de 2013

## **PARTIDO DE LOS TRABAJADORES (PT)**

### **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LAS**

# **ELECCIONES GENERALES 2014**

## **PROPUESTA EN MINORÍA DE LA COMISIÓN POLÍTICA**

Las siguientes son las medidas centrales que el Partido de los Trabajadores propone a la clase obrera y el pueblo bolivianos a ser ejecutadas de inmediato por el gobierno de los Trabajadores.

### **A. RECURSOS NATURALES Y SECTOR PRODUCTIVO EN CUMPLIMIENTO A LA AGENDA DE OCTUBRE**

1. Nacionalización de las transnacionales hidrocarburíferas sin indemnización y su inmediata industrialización, bajo el control de los trabajadores y el pueblo.
2. Nacionalización de las transnacionales mineras sin indemnización y planificada con los sindicatos, garantizando la estabilidad laboral, respeto a las categorías salariales, conquistas sociales y continuidad ininterrumpida de los trabajadores.
3. Transformación de las cooperativas mineras en empresas estatales para el beneficio del interés nacional.
4. Reversión del latifundio al estado por no ser usados como función social agrario preservado en la Nueva Constitución y en los acuerdos con la oligarquía oriental el 2008. Por lo tanto planteamos el potenciamiento, la mecanización tecnológica (industrialización) del campo y la agroindustria.
5. Consideramos el agua como recurso estratégico del Estado. Preservarla, garantizarla y distribuirla gratuitamente en el campo y las ciudades y rechazar cualquier intento de su privatización.
6. En los rubros de minería, hidrocarburos, y otros recursos naturales no renovables, el estado garantizará recursos económicos para la exploración, prospección y reposición de nuevas reservas. En los recursos renovables el estado garantizará su reposición.

### **B. ASPECTOS ECONÓMICOS**

1. Sustitución paulatina de la economía de mercado por una economía planificada controlada por los trabajadores. (Por ejemplo el actual gobierno afirma haber abrogado el D.S. 21060, sin embargo éste sigue vigente como en el Código Minero, el de comercio, la Ley de inversiones, la vulneración y

pérdida de derechos laborales y destrucción de COMIBOL y otras esferas productivas. Por lo tanto los trabajadores anularemos en forma inmediata estas disposiciones neoliberales en coordinación con los sindicatos y organizaciones revolucionarias de Sudamérica y el mundo.)

2. Monopolio estatal del comercio exterior para impulsar un plan de desarrollo económico nacional, que basándose en la planificación económica, viabilice la industrialización nacional.

3. No al pago de la deuda externa por ser injusta e inmoral.

4. Banca estatal Única controlada por los trabajadores para terminar con el enriquecimiento del sector bancario y financiero que han multiplicado sus utilidades 30 veces en los últimos 5 años, sin canalizar los créditos al sector productivo e industrial del país, mientras el salario obrero está virtualmente congelado y los ingresos de artesanos y pequeños productores campesinos solo se mantiene gracias a una circunstancial subida de precios de materias primas. Esta banca estatal única podrá otorgar créditos con bajas tasas de interés con supervisión y asistencia técnica a los pequeños productores artesanales, campesinos, gremiales que deberán transformarse en verdaderas empresas productivas.

5. La cadena productiva que va desde la exploración, explotación, transformación, transporte y comercialización de los recursos naturales deben estar necesariamente en manos del estado boliviano, porque solo así podremos garantizar que nuestros productos lleguen a los mercados internacionales a competir en igualdad de oportunidades.

6. La distribución de los recursos económicos generados por nuestros recursos naturales deben ser distribuidos en forma equitativa y en función a las necesidades más prioritarias de cada región, considerando el aporte histórico que entregaron los departamentos mineros y que ésta no debe ser necesariamente en función a la cantidad de habitantes registrados en el último censo.

7. El imperialismo y las transnacionales han formulado una geo-estrategia en la cual Bolivia ocupa un rol de tránsito de mercancías y materias primas baratas. El Partido de los Trabajadores a través de las medidas revolucionarias antedichas pretenden forjar una conciencia nacional para ubicar a Bolivia en una nueva geo-estrategia al servicio del pueblo trabajador y contra el imperialismo.

## **C. EN LO SOCIAL**

1. Apertura de los libros de contabilidad y ejercer el control social (control obrero colectivo) en YPFB, BCB, COMIBOL y el conjunto de las empresas estatales y privadas.

2. El actual gobierno ha pisoteado los derechos de autodeterminación de los pueblos y naciones originarias, como queda en evidencia en el ataque que aquel organizó y ejecutó, con la feroz represión en Chaparina y todo esto fue al servicio de las trasnacionales y del programa IRSA. Defendemos el pleno derecho de autodeterminación de los pueblos y naciones de nuestro país. ¡Basta de usar a los compañeros campesinos y campesinas como adorno y propaganda mediática al igual que hicieron los neoliberales con el multiculturalismo!

3. Hacer respetar los principios del Código de Seguridad Social, con el aporte de la tripilaridad (aporte estatal, patronal y laboral), bajo administración y control de los trabajadores y trabajadoras.

4. Implementar un salario que satisfaga las necesidades de la Canasta Familiar, bajo una política salarial planificada con los trabajadores y trabajadoras.

5. Implementar políticas de salud y educación, planificando desde un presupuesto justo con carácter gratuito y de calidad. Aplicando el reparto de la riqueza con equidad. Dando mayor prioridad a esos sectores estratégicos de la sociedad.

Asimismo, los estudios superiores recibirán también lugar privilegiado en la política de los trabajadores (universidades y normales). También apoyaremos definitivamente la ciencia tecnología e investigación.

6. Ningún boliviano sin techo, implementando políticas de vivienda garantizadas económicamente mediante los puntos señalados anteriormente.

7. Impulsar la lucha por la unidad socialista de repúblicas de Latinoamérica y del mundo, empezando por apoyar la lucha de los estudiantes chilenos contra el régimen de Piñera heredero del pinochetismo, estableciendo lazos de solidaridad y acción común con los sindicatos y organizaciones obreras del continente y del mundo entero, que vienen peleando contra la burocracia sindical y los planes de ajuste neoliberales. Asimismo apoyar las acciones de los trabajadores de la CEE, Grecia España, Italia y del Medio Oriente.

8. El Sistema Universitario debe orientar el estudio, diagnóstico y solución integral de todos los problemas regionales y nacionales. Poner al Sistema universitario al servicio de los trabajadores y pueblo y debe ligarse a la lucha revolucionaria del pueblo boliviano. Impulsar la Revolución Universitaria en todo el Sistema, desterrando las roscas y discriminaciones.

9. No a la criminalización, represión e intimidación a los movimientos sociales, defensa de las libertades políticas y sindicales.

10. Contra todas las formas de discriminación y opresión a la mujer. Basta a la violencia condena y castigo ejemplar a los agresores de la mujer. Salario igual para trabajo igual.

11. Inclusión a la Ley General del Trabajo de todos los sectores sin discriminación.

12. No a ley Abelino Siñani, que transfiere la responsabilidad de la educación a los gobiernos Departamentales y Municipales, conserva el carácter discriminador de la educación capitalista. No a la profesión libre.

La Paz, 15 de junio de 2013.